

Acta Ordinaria 29-2020. Acta veintinueve correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del cuatro de mayo de dos mil veinte, presidida el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en Conavi) Director Ejecutivo Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 29-2020 -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 29-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO II. Solicitud de modificación del acuerdo 10 consignado en el Acta No. 15-2020 del 02 de marzo del 2020 (ACA 1-20-128) sobre gestión ante el Banco Centroamericano de Integración Económica: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0469 de fecha 4 de mayo de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita modificar el acuerdo 10 de la Sesión 15-2020 de fecha 2 de marzo de 2020 (ACA 1-20-128), con el fin de que se solicite una línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, para que con estos recursos se puedan solventar necesidades de flujo de caja del Conavi que le permita ejecutar proyectos urgentes. -----

El Ing. Mario Rodríguez explica que, en seguimiento a lo comentado por el señor Ministro días atrás, con la presente solicitud de modificación se pretende gestionar, en vez de un financiamiento para ciertos proyectos específicos, una línea de crédito hasta por un monto de \$ 150 millones, con el fin que, con estos recursos se puedan solventar necesidades de flujo de caja del Conavi que le permita ejecutar proyectos urgentes. La lista de proyectos propuesta es referencial, porque puede variar según las necesidades del momento. -----

La directora Vilma Padilla manifiesta estar de acuerdo, sin embargo, sugiere incluir en el acuerdo que, en la medida de lo posible, se dé prioridad a la conclusión de estos proyectos, en el plazo de dos años. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 2. Se aprueba la modificación del acuerdo 10 consignado en el Acta No. 15-2020 del 02 de marzo del 2020, para que, en vez de un financiamiento para ciertos proyectos específicos se solicite una línea de crédito hasta por un monto de \$ 150 millones, con el fin que, con estos recursos se puedan solventar necesidades de flujo de caja del Conavi que le permita ejecutar proyectos urgentes. La referencia inicial de proyectos a atender son los siguientes: -----

Proyecto	Monto en Millones de dólares (BCCR)	Monto acumulado
Radial Lindora	20	20
Radial Sarchí	15	35
Intersección El Coyol Ruta San José- San Ramón	15	50
Intersección Hatillo 8	6	56
Intersección Hatillo 6	5	61
Intersección Hatillo 4	8	69
Paso inferior Fuente de la Hispanidad, San Pedro	6	75
Intersercción Yamuni	1	76
Ampliación de la Ruta Nacional 32 sección Puente sobre el río Virilla - Intersección Ruta Nacional 117	5	81
Fondos adicionales proyecto Rotonda de la Bandera	20	101
Fondos adicionales proyecto Rotonda del Bicentenario	7	108
Intervención en troncales proyecto de Sectorización de Gran Área Metropolitana	20	128

Se instruye para que, en la medida de lo posible, se dé prioridad a la conclusión de dichos proyectos, en el plazo de dos años, mismos que pueden variar de acuerdo con las necesidades de la movilidad vehicular urbana. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Llach Cordero se refiere al correo circulado por la Dirección Ejecutiva sobre la consulta del BCIE si se ha planificado algún tipo de política o acción que permita mitigar la posible variación de ingresos del CONAVI, que podría presentarse como consecuencia de la actual y futura disminución del consumo de combustibles en el país. Agrega que es importante tener un intercambio de ideas en este Consejo con el fin de ir aportando posibles estrategias financieras. -----

En otro orden de ideas, el director Berny Vargas informa que esta tarde se reunió con el equipo que revisa las adjudicaciones y se percató que están manejando información posterior al 2014 sobre los análisis que se piden para las ofertas. Se dieron cuenta que están cometiendo un error y ya les quedó claro el tema sobre la instrucción de este Consejo para que se hagan los análisis a todas las ofertas. -----

Por otra parte, acota que ya coordinó con el área legal la propuesta de Reglamento para atender eventos imprevisibles, probablemente, la próxima semana lo estén remitiendo al Consejo. -----

CAPÍTULO V. PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL “CIRCUNVALACIÓN NORTE”, RUTA NACIONAL No. 39, SECCIÓN URUCA (ENT. RUTA NACIONAL No. 108)- CALLE BLANCOS (ENT. RUTA NACIONAL No. 109)” -----

ARTÍCULO III. Informe de avance del proyecto “Diseño y construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, sección Uruca (ent. Ruta Nacional No. 108)- Calle Blancos (ent. Ruta Nacional No. 109)”: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0461 de fecha 30 de abril, recibido en la misma

fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio UEBCIE-INF-CN-2020-002 de la Unidad Ejecutora BCIE, que contiene el informe de avance del proyecto “Diseño y construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional No. 39, sección Uruca (ent. Ruta Nacional No. 108)- Calle Blancos (ent. Ruta Nacional No. 109)”. -----

Al ser las 4:40 p.m. se incorpora a la sesión el Ing. Carlos Jiménez. -----

Seguidamente procede a efectuar una presentación con el detalle del estado actual del proyecto de Circunvalación Norte. -----

Al ser las 5:20 p.m. se incorpora a la sesión el señor Ministro. -----

Los señores Miembros hacen consultas, deliberan y toman nota de la presentación, la cual se incorpora al expediente de la presente sesión. -----

Se retira de la sesión el Ing. Carlos Jiménez. -----

CAPÍTULO VI. RECAUDACIÓN DE TASA DE PEAJE -----

ARTÍCULO IV. Informe sobre aspectos relacionados con la actividad de recaudación de tasa de peaje:

Se conoce el oficio DIE-08-2020-0460 de fecha 30 de abril de 2020 recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio PEA-01-2020-285 del Departamento de Administración de Peajes, sobre aspectos relacionados con la actividad de recaudación de la tasa de peaje. -----

El director Llach Cordero acota que al final del informe se dice de manera simplista que se requieren leyes específicas para poder instalar peajes en otras rutas. Sin embargo, señala que quisiera darse el beneficio de la duda sobre esa afirmación. Recuerda cómo se incluyeron los peajes en varias rutas mediante leyes especiales aduciendo que era necesario por no existir ruta alterna. También recuerda que se argumentó la necesidad de la ley para establecer que los fondos eran únicamente aplicables a la ruta objeto del peaje y sus alimentadoras principales. Opina que esos criterios no valen hoy día si es que se piensa en ellos para argumentar la necesidad de leyes específicas. Considera que si se ve a la Red Vial Nacional como su nombre lo indica, una red; entonces el criterio de cobrar peajes se puede y debe sustentar en criterios generales a beneficio de la red misma. Por eso, opina que se debería contratar un estudio para evaluar los mejores criterios técnicos,

económicos y jurídicos a seguir en el futuro en materia de peajes. Finaliza señalando que siempre ha creído que el sistema de peajes es uno de los mejores mecanismos para tributar sobre una infraestructura tan cara como es la Red Vial Nacional, es decir, que pague el que la usa. -----

Los señores Miembros deliberan y toman nota. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, el señor Vicepresidente, Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----